

**PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
DISTRITAL 12, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CON CABECERA EN EL MARQUÉS, DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS
MIL DIECIOCHO.**

En el Municipio de El Marqués, Querétaro; siendo las dieciocho horas del día catorce de mayo de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 12, ubicado en la Avenida El Marqués, sin número, colonia Centro, La Cañada, El Marqués, Querétaro, por los integrantes del Consejo Distrital 12; la Ciudadana Presidenta del Consejo Laura Guadalupe Valencia Lira, Consejera Electoral Ciudadana Lynda Carolina Escalante Olvera, Consejera Electoral Ciudadana Blanca Julieta Balbuena Zepeda, Consejero Electoral Ciudadano Antonio García Bouchain, Consejero Electoral Ciudadano Salvador López Ramírez; y el Secretario Técnico Licenciado Luis Fernando Soto Rojas, así como por los representantes de los partidos políticos; por el partido Revolucionario Institucional el ciudadano Juan Ricardo Ramírez Sánchez, por el partido Movimiento Ciudadano, David Pérez Serrano, por el partido Acción Nacional el Ciudadano Baltazar Moncada González, por el partido Nueva Alianza la Ciudadana María Guadalupe Rivera Gutiérrez, por el partido Morena el Ciudadano Erick Mauricio Trejo Álvarez, por el partido Convergencia Querétaro la Ciudadana Lizeth Rico Sánchez, por el partido de la Revolución Democrática el ciudadano Juan Martín Chávez Ramírez, por el candidato Independiente Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca, el ciudadano Enrique Mandujano Morales; quienes asisten a la Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día; I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Presentación y votación del acuerdo número: IEEQ/CD12/A/002/18 del consejo distrital 12 del instituto electoral del estado de Querétaro, por el que se aprueba la planeación y logística de grupos de trabajo para el desahogo de la sesión especial de cómputos. IV. Presentación y votación acuerdo número: IEEQ/CD12/003/18 del consejo distrital 12, del instituto electoral del estado de Querétaro, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como el número de auxiliares de recepción, traslado, generales y/o de orientación para la implementación del procedimiento. V. Presentación y votación del proyecto de resolución relativo a la solicitud de sustitución de la sindicatura uno suplente de la planilla de ayuntamiento presentada por el partido de la Revolución Democrática. ----

Inicio de Sesión. En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Buenas tardes, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo distrital 12, del Instituto Electoral del estado de Querétaro con cabecera en El Marqués, convocada para el día de hoy, catorce de mayo de dos mil dieciocho a las dieciocho horas, en avenida El Marqués sin número, colonia Centro, La Cañada, El Marqués, Querétaro. Asimismo, de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciocho horas con quince minutos del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2, y 99, párrafo 1 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, 383, 389 y anexos 14 y 17 del Reglamento de Elecciones 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción II y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 118, 121, 125, 126, 201 a 206 de la ley electoral del estado de Querétaro, 13, 15 y 16 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral 2017-2018, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 52 a 54, 56, 57, 58, 64, 65, 66, 75, 76, 79 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción señora Presidenta, le informo que, de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes en las instalaciones de éste consejo distrital la representación de los partidos políticos: Por el partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Juan Ricardo Ramírez Sánchez como representante propietario. Por el partido político Movimiento Ciudadano, David Pérez Serrano como representante propietario. Por el partido Acción Nacional, el ciudadano Baltazar Moncada González, como representante suplente. Por el partido Morena, el ciudadano Erick Mauricio Trejo Álvarez como representante propietario. Por el partido Nueva Alianza, la ciudadana María Guadalupe Rivera Gutiérrez como representante propietaria. Por el partido Convergencia Querétaro, la ciudadana Lizeth Rico Sánchez, como representante suplente. Por el partido de la Revolución Democrática, el ciudadano Juan Martín Chávez Ramírez, como representante suplente. Por el candidato independiente Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca, el ciudadano Enrique Mandujano Morales como representante propietario. De igual forma doy cuenta de la presencia de la consejera

presidenta de este consejo, ciudadana Laura Guadalupe Valencia Lira y de las consejeras y consejeros electorales: Lynda Carolina Escalante Olvera, Blanca Julieta Balbuena Zepeda, Antonio García Bouchain y Salvador López Ramírez. Así como el de la voz en mi carácter de secretario técnico de este consejo. por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión extraordinaria. por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. Señora presidenta, me permito señalar que los ciudadanos, Baltazar Moncada González y David Pérez Serrano representantes de los partidos políticos acción nacional y Movimiento Ciudadano, respectivamente; no han rendido la protesta de ley. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias señor secretario, en virtud de la cuenta dada por la secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a quienes integran este consejo ponerse de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Ciudadano David Pérez Serrano representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, Ciudadano Baltazar Moncada González representante suplente del partido Acción Nacional. “¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del estado, las leyes generales en la materia, la Ley Electoral del estado, los reglamentos y acuerdos del consejo general y los emanados por este consejo, ¿para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?” -----

Las dos representaciones en uso de la voz al mismo tenor: “¡Sí, Protesto!” -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: “Si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande”. Pueden tomar asiento, Secretario Técnico le solicito que de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-

En uso de la voz el Secretario Técnico: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I, II y XI, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 48 fracciones I, II y III de la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, 52 a 54, 75, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Así

mismo, informo, que por ser esta una sesión con carácter de extraordinaria no hay asuntos generales. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias Secretario. Integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día. ¿hay alguna observación o comentario? de no ser así, solicito a la secretaría técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejeras y consejeros, así como a la consejera presidenta del consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano “En este momento las Consejerías presentes levantan la mano en señal de afirmación.” Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias, señor secretario. pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Es el concerniente a la presentación y votación del acuerdo número: IEEQ/CD12/A/002/18 del Consejo distrital 12, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la planeación y logística de grupos de trabajo para el desahogo de la sesión especial de cómputos. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. Primero. Se aprueba la planeación y logística de grupos de trabajo para el desahogo de la sesión especial de cómputos, anexo al presente, misma que contiene, los distintos escenarios, logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales durante el desarrollo del cómputo o en su caso el recuento de votos en la parcialidad o totalidad de las casillas. Segundo. Se ordena a la Secretaría Técnica que remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para los efectos conducentes. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias señor secretario. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿si alguien

tiene algún comentario sírvase manifestarlo? “En estos momentos una representación solicita el uso de la voz.” Se le concede el Uso de la voz al representante propietario de candidatura independiente. -----

En uso de la Voz la representación del candidato Independiente: Yo quisiera preguntarles aquí a los consejeros si se reúnen previamente con ustedes para acordar los acuerdos que se suponen ahorita se van a aprobar, yo veo que hay un proyecto con el nombre de todos los consejeros, ya nada más para que firmen, creo que son, más bien deben ser importantes la opinión que ellos viertan sobre el asunto a tratar, no sé si se hayan reunido anteriormente para que ellos nos digan de que se trata, o si ya nada más es cuestión de llegar y firmar. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Toda esta información, si me permite el uso de la voz consejera presidenta, está en constante comunicación con todos los consejeros al igual que con el Instituto la verificación y aprobación de lo que se circula en la convocatoria para que sea del conocimiento no solamente de los consejeros y de ustedes sino también del público en general el proyecto, además es de resaltar en caso particular de este Consejo distrital 12, los consejeros siempre han estado al tanto y en los círculos de lectura y en las reuniones de trabajo que hacemos cotidianamente se adentran del material de estudio y que es de trabajo de este Consejo. -----

En uso de la Voz la representación del candidato Independiente: Ellos previamente, vamos, no se puede reunir con ustedes para acordar algo que no está o no están los partidos pues presentes, necesitamos saber si alguno tomo la palabra y si alguno hizo alguna alusión sobre el proyecto que están haciendo. Bueno ya están dando un machote con el nombre de ellos ya nada más para que firmen. Podría algún consejero tomar uso de la palabra y que nos diga si conocen este documento. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Si previamente el documento obviamente nos lo mandan a todos como a ustedes para nosotros tener conocimiento de lo que vamos aprobar, ya nosotros lo leímos lo estudiamos y vimos que nosotros como consejeros no teníamos ninguna observación, este en este momento si ustedes tienen alguna manifestación este respecto a este documento respecto a lo que se va a aprobar la pueden expresar para eso precisamente es la sesión tiene usted alguna manifestación respecto a lo que vamos aprobar. -----

En uso de la Voz la representación del candidato Independiente: No estoy de acuerdo con el desahogo de la sesión, si es que en este momento los consejeros no discuten lo que van a firmar si no pueden decir apruebo, creo que entonces ya no lo hayan leído

porque debe haber un punto de acuerdo y el punto de acuerdo me remite a otro documento no sé si hayan ido a otros documentos para efecto de estar de acuerdo. ---
En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Si, es la idea de correr el traslado junto con la convocatoria para que una vez que ya estamos aquí reunidos únicamente se lean los puntos de los resolutivos y se aprueban porque si no esta sesión sería un poco larga porque previamente ya se discutió, están en su computadora, si están no sé si ustedes lo hayan leído, si por eso estamos ahorita, lo vamos a votar si lo aprobamos, o no lo aprobamos, es la idea. Le solicito que someta a votación nominal el acuerdo en comentario. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Con gusto señora presidenta, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. Le solicito el sentido de su voto consejera Lynda Carolina Escalante Olvera. La Consejera en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!". -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Le solicito el sentido de su voto consejera Blanca Julieta Balbuena Zepeda. La Consejera en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!".-

En uso de la voz el Secretario Técnico: Le solicito el sentido de su voto consejero Antonio García Bouchain. El Consejero en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!". -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Le solicito el sentido de su voto consejero Salvador López Ramírez. El Consejero en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!". -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Le solicito el sentido de su voto consejera Presidenta Laura Guadalupe Valencia Lira. La Consejera en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!". -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias, señor secretario. pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Es el correspondiente a la presentación y votación acuerdo número: IEEQ/CD12/A/003/18 del Consejo distrital 12, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como el número de auxiliares de recepción, traslado, generales y/o de orientación para la implementación del procedimiento. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo,

y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. Primero. Se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, anexo al presente. Segundo. Se ordena a la Secretaría Técnica que remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos para los efectos conducentes. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias señor secretario. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? “En estos momentos una representación solicita el uso de la voz.” Se le concede el Uso de la voz al representante propietario de candidatura independiente. -----

En uso de la Voz la representación del candidato Independiente: Nada más que quede en actas que no estoy de acuerdo con el desahogo y de la forma en que se está llevando a cabo. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Se le concede el uso de la voz al representante propietario del partido Revolucionario Institucional. -----

En uso de la voz la representación del partido Revolucionario Institucional: Creo yo que a efecto de poder dar un orden en cuanto a las intervenciones tanto de los representantes de los partidos políticos como a su vez de las situaciones que en efecto se tengan que responder por parte de la secretaria técnica de la presencia de algunos consejeros, creo que tanto lo que es a su vez es el Reglamento Interior del Instituto establece una serie de elementos de mecanismos, de pasos, de tiempos, de cuantas veces puedes intervenir y demás yo creo de que es una situación y lo digo de forma muy respetuosa para dar de cierta forma un orden, o que nos pudiéramos atender a las situaciones que se dan y sobre todo tener en consideración que la intervenciones que nosotros los representantes hagamos también tiene que ser en relación al punto del orden del día, que se traten esto a la discusión del acuerdo que se va a tomar, las situaciones que se den en relación a que de la forma en la cual se hace del conocimiento a los integrantes del consejo y de reuniones previo de que como tal es un punto que bien se pudiera tratar en otro en otro espacio, aquí creo yo que es atender al proyecto que se nos está haciendo de del conocimiento, o que se hace del conocimiento a través precisamente de lo que son, de los propios para el cual se está

siendo del conocimiento a través precisamente de lo que son las propias o los propios mecanismos que los reglamentos y la propia ley electoral establecen para el efecto y sobre esta base hacerlo, esto lo digo de manera muy respetuosa y sobre todo para no caer en una situación de un poquito de desorden, yo creo que esta normado esta situación, incluso hay tiempos, que son de cinco minutos si no mal recuerdo para una intervención, cuando hay replica también establece un tiempo igual y yo creo que para poder dar claridad y sobre todo para que los asuntos se entiendan con la importancia relevancia que los mismos tienen pero no tan solo para el desarrollo de la sesión sino para el desarrollo correcto de la etapa que queda de campañas, y sobre todo lo que interesa más el día de la jornada electoral, recepción de paquetes y las situaciones que se tengan que ver con los posibles repuntes que se hagan pues, pudiéramos atendernos a las situaciones que nuestro propio reglamento de sesiones nos establece, entonces el único exhorto que respetuosamente haríamos, sería que al momento que se pudiera hacer, poder tener el tiempo que el propio reglamento nos establece. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Se le concede el uso de la voz al representante propietario del partido Movimiento Ciudadano. -----

En uso de la voz la representación del partido Movimiento Ciudadano: Gracias, con el permiso de la asamblea únicamente para regular lo que el abogado dijo, efectivamente es un proyecto que ya está este discutido a lo mejor por ustedes, pero no sabemos si el señor estuvo de acuerdo, si la otra consejera también, o peor si ninguno sobre la situación que ya está resuelta porque nosotros ni sabemos si nos manda los proyectos a través del correo electrónico, los leemos pero de nada sirve que estemos aquí, si no los van a votar ellos, los van a firmar, la opinión de nosotros no influye en el resultado de ustedes, no le veo este sentido que los señores y yo estemos aquí este presentes públicamente como testigos de lo que ustedes van a votar incluso ya hasta lo han de haber votado entre ustedes, ya está el proyecto para que lo firmen o lo publiquen, estoy de acuerdo con el abogado, no tiene caso que estemos si no lo van a leer, lo van a firmar, esa es mi aportación, es todo. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Alguien más quiere hacer uso de la voz. ---

En uso de la Voz la representación del candidato Independiente: Nada más para replicarle aquí al compañero presente algo que no le entendí, que dijo de los reglamento interno, no sé qué tanto, yo nada más le comento que estamos en una reunión que nos convocaron para los efectos de discutir nosotros, no sino van a discutir los consejeros a lo que nos llamaron, nosotros no podemos estar como bien

dice el compañero, esperando que voten algo que nosotros no vemos que lo haya ellos discutido, no sabemos si lo discutieron, quien estuvo de acuerdo, quien no estuvo de acuerdo, cuales son los lugares donde va a ver la recepción de las boletas, donde van a estar, es importantísimo para nosotros como representantes, bueno yo en este caso del candidato independiente este saber todo eso no sabemos o sea si alguien lo sabe a lo mejor estoy mal verdad, porque no puede también haber reuniones previas entre ustedes donde acuerden en lo oscurito algo que no debe de acordar debe ser en este momento el acuerdo. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: el acuerdo se está tomando en este momento los documentos se le corre traslado a todos los representantes de los partidos políticos para que ustedes tengan conocimiento si ustedes tienen algún comentario respecto a la información que se les dio es el momento de hacerlo, si ustedes más bien quieren que les expliquemos a lo mejor lo que quiere decir los acuerdos eso ya se vio en la reunión previa y si les quedaron dudas yo creo que no tendríamos ningún inconveniente en una vez terminada la sesión en donde se van aprobar los acuerdos, ver las dudas que tengan respecto a cómo va hacer la logística de esos días. Alguien más tiene alguna duda. -----

En uso de la Voz la representación del partido Movimiento Ciudadano: Únicamente si yo si no estoy de acuerdo como lo hacen porque yo no escuchamos la opinión del señor de los señores consejeros que dijeron al ahora de pasar el proyecto nada más lo van a firmar y nos vamos a ir y ya se acabo es importante que en este momento que estamos todos reunidos la discutieran ustedes, aquí la presidenta que sería muy larga pues ni hablar si nos amanecemos aquí para eso estamos uno así tampoco puede uno quedarse a medias porque no tenemos tiempo no nos metamos en esto. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: se corre traslado de los acuerdos y de todos los proyectos que se van a tratar en la sesión con la finalidad de que ustedes se enteren, lean los proyectos, llámese de acuerdos o de resoluciones, en ese sentido esos acuerdos ya se trabajaron los consejeros o los integrantes que tiene voz y voto en este caso los consejeros esta este espacio si alguien tiene algún comentario, los lineamientos están conforme a los al reglamento de elecciones, damos cabal cumplimiento por cuanto ve a principios rectores del instituto, si de ustedes esta alguna observación respecto del proyecto que ustedes ya leyeron, es el momento para que lo manifiesten. -----

En uso de la voz la representación del partido Movimiento Ciudadano: No tengo duda de eso, el problema es que no tiene razón nuestra presencia aquí ya está todo arreglado

para que lo voten y lo aprueben ya pasamos un acuerdo ya lo votaron nosotros nada tiene que no opinamos ya no tenemos opinión, porque no tenemos voto solo ustedes, pero lo hagamos no tiene caso el licenciado decía si se levantó algún acta donde los señores consejeros dieron su punto de vista sobre el proyecto que nos la mostraran verdad para ver que opinaron como el licenciado o el señor cualquier diga no estoy de acuerdo lo puedes tu asentar o grabar pero no va a influir en la en el proyecto o resolución que ya está hecho, digo es mi punto de vista. -----

En uso de la Voz la representación del candidato Independiente: Dice el acuerdo nada más, primero, se acuerda el modelo operativo de los sistemas de los procesos electorales, segundo, se ordena a la secretaria técnica se remita copia a la secretaria ejecutiva, tercero, notifíquese, esto es el acuerdo que van a votar, que dice, ese acuerdo nada, y luego me remite a los antecedentes, donde me habla del anexo catorce, luego no se ese anexo catorce, quien sabe que será, bueno realmente al menos yo no sé nada de lo que están diciendo aquí, son tres cláusulas del acuerdo que no sé si los señores consejeros sepan del acuerdo, vamos, crean que con esto están aprobando, claro que no creo. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Se concede el uso de la voz al representante del partido Acción Nacional. -----

En uso de la Voz la representación del partido Acción Nacional: Gracia, yo creo que esta parte se debe de continuar con el orden del día, pues previamente quiero entender que se notificó y se envió a todos los representantes para no estar divagando en el mismo tema y caer en lo mismo. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Se declara votado este punto del orden del día, por lo que le solicito señor secretario que someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Con gusto señora presidenta, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. Le solicito el sentido de su voto consejera Lynda Carolina Escalante Olvera. La Consejera en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!". -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Le solicito el sentido de su voto consejera Blanca Julieta Balbuena Zepeda. La Consejera en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!".-

En uso de la voz el Secretario Técnico: Le solicito el sentido de su voto consejero Antonio García Bouchain. El Consejero en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!". -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Le solicito el sentido de su voto consejero Salvador López Ramírez. El Consejero en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!". -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Le solicito el sentido de su voto consejera Presidenta Laura Guadalupe Valencia Lira. La Consejera en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!". -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias, señor secretario. pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Es el correspondiente a la Presentación y votación del proyecto de resolución relativo a la solicitud de sustitución de la sindicatura uno suplente de la planilla de ayuntamiento presentada por el partido de la Revolución Democrática. Es pertinente informar de igual forma que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de resolución fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los resolutivos, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. Primero. Este Consejo Distrital 12, es competente para conocer y resolver sobre la sustitución de candidaturas dentro de la planilla de integrantes del ayuntamiento para el municipio de El Marqués, presentada por el partido político De la Revolución Democrática. Segundo. El trámite dado a la solicitud fue el correcto, conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en la Constitución Política del Estado de Querétaro y en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en los términos asentados en la presente resolución. Tercero. Es procedente la sustitución presentada por el partido político de la Revolución Democrática, por lo que la planilla de integrantes del ayuntamiento para el municipio de El Marqués, queda conformada de la manera siguiente: Presidencia Municipal Juan Gabriel Olvera Gutiérrez, Sindicatura uno propietaria Nadia Nonatzyn Legorreta Ramírez, Sindicatura uno suplente Alejandrina Moreno Ramírez, Sindicatura dos propietaria Rodolfo Robledo Vega, Sindicatura dos suplente J. Hermelindo Sánchez De Jesús, Regiduría uno propietaria por el principio de mayoría relativa Mónica Munguía Arteaga, Regiduría uno suplente por el principio de mayoría relativa Ma. De Jesús Castillo Hernández, Regiduría dos propietaria por el principio de mayoría relativa Javier Hidalgo Camacho, Regiduría dos suplente por el principio de mayoría relativa Iván Robledo Vega, Regiduría tres propietaria por el principio de mayoría relativa Ana Laura Pérez Rojas, Regiduría tres suplente por el principio de mayoría relativa Sonia Guadalupe Sánchez Alemán, Regiduría cuatro propietaria por el principio de mayoría relativa Misael Aguilar Centeno, Regiduría cuatro suplente por

el principio de mayoría relativa Abelardo Luna Ramírez, Regiduría cinco propietaria por el principio de mayoría relativa María Gabriela Rodríguez Arredondo, Regiduría cinco suplente por el principio de mayoría relativa Ana Cecilia Aguilar Centeno, Regiduría seis propietaria por el principio de mayoría relativa Karen Liliana Ramírez Olvera, Regiduría seis suplente por el principio de mayoría relativa Anna Luisa García Sánchez, Por cuanto hace a la lista de regidurías por el principio de representación proporcional, queda conformada en los términos señalados en la resolución aprobada en fecha ocho de mayo del año en curso. Cuarto. En el caso de cancelación, sustitución o modificación de datos de las candidaturas aprobadas en esta determinación, se deberá solicitar a este Consejo Distrital 12, la procedencia de la misma. Quinto. En observancia al principio de paridad de género, podrán sustituirse personas del género masculino por género femenino, pero no podrá sustituirse el género femenino registrado. Sexto. Comuníquese inmediatamente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el contenido de la presente resolución, remitiéndole al efecto copia certificada de la misma para los efectos legales a que haya lugar. Séptimo. Notifíquese la presente resolución al Instituto Nacional Electoral, por conducto de Junta Local Ejecutiva del organismo nacional en el estado de Querétaro, para los efectos legales a que haya lugar. Octavo. Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Noveno. Notifíquese personalmente en todos sus términos la presente resolución al partido político de la Revolución Democrática, facultando para ello a la Secretaría Técnica de este Consejo. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias señor secretario. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de resolución, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Se le concede el uso de la voz al representante de candidato Independiente. -----

En uso de la Voz la representación del candidato Independiente: Quien fue la persona física que se presentó aquí para solicitar la sustitución, dice, el proyecto del solicitante se presentó, pero quien es. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Quien se presento fue la ciudadana con su renuncia, acto seguido se presentó, el representante propietario del partido de la revolución democrática y como bien se expresó y se comentó, no es necesario la

lectura íntegra de la resoluci3n, misma que fue circulada oportunamente, dentro de la resoluci3n, esta esa informaci3n. -----

En uso de la Voz la representaci3n del candidato Independiente: Nada m1s mi pregunta es, aqu3 en el proyecto no dice el nombre de quien se present3, no s3 si es el candidato, sustituto o fue el representante legal, o que persona f3sica, no lo dice en el proyecto. -----

En uso de la voz el Secretario T3cnico: reitero nuevamente, dentro del proyecto de resoluci3n que se le circulo ah3 vine esa informaci3n, quien se present3, que d3as y la hora. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: le solicito que someta a votaci3n nominal la resoluci3n en comentario. -----

En uso de la voz el Secretario T3cnico: Con gusto se1ora presidenta, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. Le solicito el sentido de su voto consejera Lynda Carolina Escalante Olvera. La Consejera en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!". -----

En uso de la voz el Secretario T3cnico: Le solicito el sentido de su voto consejera Blanca Julieta Balbuena Zepeda. La Consejera en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!".- -----

En uso de la voz el Secretario T3cnico: Le solicito el sentido de su voto consejero Antonio Garc3a Bouchain. El Consejero en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!". -----

En uso de la voz el Secretario T3cnico: Le solicito el sentido de su voto consejero Salvador L3pez Ram3rez. El Consejero en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!". -----

En uso de la voz el Secretario T3cnico: Le solicito el sentido de su voto consejera Presidenta Laura Guadalupe Valencia Lira. La Consejera en uso de la voz manifiesta: "¡A favor!". -----

En uso de la voz el Secretario T3cnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. Estimados integrantes de este consejo, me permito se1alar que en t3rminos del art3culo 58 de la ley de medios de impugnaci3n en materia electoral del estado de Quer3taro y toda vez que los representantes de los partidos pol3ticos, Revolucionario Institucional, Acci3n Nacional, Movimiento Ciudadano, Morena, Nueva Alianza, de la Revoluci3n Democr1tica, Convergencia Quer3taro y la representaci3n propietaria del candidato independiente Pablo Tlaca3el V1zquez Ferruzca, se encuentran presentes en 3sta sesi3n se les tiene por notificados de las resoluciones dictadas en la presente sesi3n.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias se1or secretario en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del d3a para los que fuimos

convocados, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos, del día catorce de mayo de dos mil dieciocho, se da por concluida esta sesión extraordinaria. que pasen buenas tardes. muchas gracias por su asistencia. -----